



VISTOS:

Los Expedientes N°s: 2025-UE-MM20250000007 y OPPM-MM20250000002 que contiene los Oficios N°s: D000003-2025-UE-151-MM-MINSA y D000005-2025-UE-151-MM-MINSA de la Dirección General de la Unidad Ejecutora 151 MINSA MOVIL del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los documentos de visto, la Directora General de la Unidad Ejecutora 151 MINSA Móvil solicita la acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 2° y artículo 3° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;

Que, en ese sentido es necesario designar al señor Marco Antonio Moreno Infante y a la señorita Maruja Carmen Arenales Yale como titulares responsables de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 151 MINSA MOVIL (001772); así como disponer las acciones pertinentes para efectos de registrar la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Marco Antonio Moreno Infante, desempeña las funciones de Jefe de la Oficina de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA publicada en la edición extraordinaria del día 06 de enero de 2025, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2025, entre otras facultades, la de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, con Nota Informativa N° 000626-2025/OGA-OC, el Director Ejecutivo de la Oficina de Contabilidad remite el Informe N°00007-2025/OGA-OC-CG emitido por la Jefa de Equipo de Contaduría General, a través de los cuales se considera viable atender la solicitud de designación referida en el primer y segundo párrafo del considerando;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Contabilidad; y de la Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería;



SE RESUELVE:

Artículo 1: Designar a partir de la fecha al señor MARCO ANTONIO MORENO INFANTE, Jefe de la Oficina de Administración y a la señorita MARUJA CARMEN ARENALES YALE, Jefa de la Oficina de Tesorería, como titulares responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 151 MINSA MOVIL (001772)

Artículo 2: Aprobar el “**ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**”, que detalla a los responsables titulares designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 151 MINSA MOVIL (001772) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3: Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe/minsa)

Regístrese, publíquese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALBINA ESPINOZA PONTE
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Ministerio de Salud



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MINSA MOVIL [1772]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
20652796	ARENALES	YALE	MARUJA CARMEN	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09603970	MORENO	INFANTE	MARCO ANTONIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO